PISCINAS CAMARONERAS (PICAR) S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PISCINAS CAMARONERAS (PICAR) S.A". CELEBRADA EL 13 DE MAYO DEL 2.013 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h30 horas del día 13 de Mayo del 2.013, en la oficina ubicada en la Calle 9 de Octubre, No.100 y Malecón, Piso 29, Oficina 2901, contando con la comparecencia del señor FRANCISCO RIZZO REYES, propietario de OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas por valor de 0,04 Dólares, cada una; del ECON. ANDRÉS RIZZO REYES, propietario de OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas por valor de 0,04 Dólares, cada una; y de la ING. MARÍA JOSE RIZZO REYES DE MUSSFELDT, propietaria de OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas por valor de 0,04 Dólares, cada una; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, el Presidente titular de la compañía señor ECON. ANDRÉS RIZZO REYES, actuando de Secretaria la Gerente ING. MARÍA JOSE RIZZO REYES DE MUSSFELDT. A continuación el Presidente solicita a la Secretaria que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2.012. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". 3.- Elección de Gerente de la compañía. 4.-Elección del Comisario Principal de la compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2.012.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de

Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una pérdida de US$5.688,53 dólares, la misma que deberá ser amortizada por ejercicios económicos posteriores.

TERCERO: Reelegir a la ING. MARÍA JOSÉ RIZZO REYES DE MUSSFELDT, como Gerente de la compañía, por el lapso de cinco años contemplado en el estatuto.

CUARTO: Elegir con la totalidad de los votos a la ING. BÉLGICA ROJAS CRUZ, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presenta acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándosela, concluye a las 11h30, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta General y los Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

ECON. ANDRÉS RIZZO REYES

Presidente de la Junta

ING. MARÍA JOSE RIZZO REYES

Secretaria de la Junta

FRANCISCO RIZZO REYES

Accionista

ECON. ANDRÉS RIZZO REYES

Accionista

ING. MARÍA JOSE RIZZO REYES

Accionista